

Dra. Marta PÉREZ-RUIZ

Universidad de Burgos. España. martapr@ubu.es

Radiotelevisión Española (RTVE) Castilla y León. Evolución de centro territorial a corresponsalía informativa

Spanish Television Broadcasting (RTVE) in the Castilla y León Region. Shifting from a Regional Network to an Associated News Service

Fechas | Recepción: 24/08/2016 - Revisión: 06/11/2016 - Publicación final: 01/01/2017

Resumen

La aplicación del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de RTVE al centro territorial de Castilla y León supuso una reducción muy importante de su producción, sobre todo, porque esta delegación había contado los años anteriores con un programación ampliada gracias a un convenio suscrito entre la Junta de Castilla y León y RTVE. Este Centro dejó de realizar esos programas y se dedicó al trabajo para los informativos regionales y los encargos para la emisión nacional. Desde el año 2005 esta delegación ha pasado de ser un centro territorial a una corresponsalía para TVE aunque con producción regional limitada a poco menos de cuarenta minutos diarios.

Palabras clave

Castilla y León; información; producción; regional; RTVE; televisión pública

Abstract

The application of Employment Regulation Procedures of Spanish Television Broadcasting (RTVE) on the Castilla y Leon regional network led to a very substantial reduction of its production, mainly because this delegation had an extended programming thanks to an agreement among the Junta de Castilla y Leon and RTVE the previous years. The regional network stopped making these programs and devoted itself to working on regional information and assignments for the national broadcast. Since 2005 this delegation shifted to an associated news service, although with a regional production limited to less than forty minutes per day.

Keywords

Castilla y León; information; production; regional; Spanish Television Broadcasting; public television

1. Introducción

Los Centros Territoriales de TVE son delegaciones de la televisión pública que se distribuyen en las diferentes comunidades autónomas constituyendo la estructura territorial de esta cadena televisiva. Hasta el momento, no son muchas las investigaciones académicas que hayan centrado su trabajo de análisis en el funcionamiento, la producción y horas de desconexión territorial de estos Centros y conocer, de este modo, cuál es su función dentro del conglomerado de la televisión pública española.

La investigación que se presenta en este artículo analiza la situación en la que han quedado los centros territoriales de TVE una vez que se aplicó el ERE que supuso una importante reducción de recursos humanos. En concreto, se centra en el trabajo desempeñado en la delegación territorial de Castilla y León. Este centro ha sido elegido para este estudio ya que, antes de la entrada en vigor del mencionado ERE, había contado con una programación ampliada gracias a un convenio suscrito entre la televisión pública y el gobierno regional de Castilla y León.

Desde el año 2005 hasta la actualidad, con la aplicación del ERE y la creación de las unidades informativas en las provincias dependientes del Centro Territorial de Castilla y León, el número de horas de desconexión territorial se ha mantenido en cifras que nada tienen que ver con el período 2001-2004 donde se sobrepasaron las 800 horas de producción anual gracias al convenio que ampliaba el tiempo de desconexión territorial.

La clausura de las ventanas de desconexión territorial que se habían creado gracias a este convenio suscrito entre RTVE y la Junta de Castilla y León, supuso la eliminación de esta programación y cerró una herramienta que facilitaba que aparecieran los hechos e identidades propios de esta comunidad en la televisión pública. Las noticias autonómicas tuvieron menor presencia por la reducción del tiempo de los informativos regionales; los ciudadanos de esta comunidad se quedaron sin ver, a través de la televisión, hechos relevantes de todas las provincias de la Comunidad.

2. Metodología

A la hora de realizar esta investigación, la recogida de datos se ha efectuado a través de la consulta de las Memorias de Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León y los informes de actividad anuales de RTVE. Al mismo tiempo se ha consultado bibliografía de referencia respecto al nacimiento y organización de los Centros Territoriales de TVE. En estas memorias, además de otras cuestiones, se recogen los datos de producción global que incluyen las horas de desconexión territorial y de aportaciones a programas nacionales de TVE año por año.

Para la realización de este análisis se ha optado por el método cuantitativo que parece el más correcto ya que, para ello, contamos con los datos oficiales recogidos en los organismos de control de TVE Castilla y León y las memorias que RTVE tiene que presentar para su evaluación en la Comisión de Control que, para tal efecto, está constituida en las Cortes Españolas.

La metodología de este trabajo se ha basado no solo en el análisis cuantitativo de los datos recogidos sino también en la observación participante ya que, desde el año 2000 hasta 2007 la autora trabajó como corresponsal literaria de TVE en Burgos y conoció, en primera persona, tanto el incremento como la disminución de producción y de horas de desconexión territorial.

3. Estado de la cuestión

La estructura territorial de TVE ha sido objeto de estudio en varios trabajos de investigación y en manuales como los publicados por Enrique Bustamante y Manuel Palacio en los que realizan un amplio recorrido por la historia de la televisión pública española. De esta manera, encontramos que el análisis sobre el trabajo de los centros territoriales se basa en su puesta en marcha, más que en su aportación en contenidos televisivos. En cualquier caso, las alusiones a la historia de estos centros territoriales las encontramos, por ejemplo, cuando Enrique Bustamante explica que, desde 1982, aumentan las desconexiones territoriales tanto para poder competir con las nuevas televisiones autonómicas como para poder captar publicidad local y regional abaratando las tarifas. La apertura de los nuevos centros, en años posteriores, favoreció un incremento de horas de programación descentralizada pasando de las 1.200 horas/año en 1982 a más de 5.000 horas/año en el año 1986 (Bustamante, 2013: 128). Este autor hace referencia, con estos datos, a la nueva oleada de aperturas de delegaciones regionales.

A este respecto hay que recordar que, bien por la puesta en marcha de TVE bajo el régimen franquista, bien por falta de visión de futuro, en la dirección de la televisión pública no hubo una idea clara sobre

cómo debía realizarse la apertura de estas delegaciones. Esta situación derivó en que los distintos centros se sucedieron sin un orden claro y determinado. En el caso de TVE en Castilla y León, el centro territorial se constituyó meses antes de la aprobación del Estatuto de Autonomía de esta Comunidad que se produjo el 25 de febrero del año 1983. Como recoge Berzal de la Rosa (2010: 24):

Gracias al Mundial de Fútbol de 1982, Demetrio Madrid¹ se encontró a su llegada a la Junta con un Centro Territorial de Castilla y León, montado en un destartado edificio en Laguna de Duero, cerca de la fábrica de Renault...Dirigida por Mariano Martín Jiménez, representaba, en aquel momento, la única estructura informativa de tinte regional con la que contaba la Comunidad Autónoma, aunque se encontraba en mantillas y su sede tenía demasiadas goteras. Luego, poco a poco, el proyecto fue tomando cuerpo.

Esta falta de planificación en cuanto a la creación de la estructura territorial de TVE también ha quedado patente en el desarrollo de la programación de estas delegaciones en las que ha habido uniformidad en cuanto a la organización general de los informativos territoriales, pero no a la programación que podemos denominar extraordinaria y que ha estado sujeta a la firma de convenios entre las delegaciones y las administraciones regionales. Un ejemplo de todo ello, lo vemos en la delegación objeto de análisis en este estudio que vio cómo pasó de una programación estandarizada a una ampliada contando con unos programas únicos en el panorama televisivo regional.

4. Resultados

El 22 de octubre de 1982, este Centro comenzó su funcionamiento con la emisión de un espacio, de carácter experimental, de treinta minutos de duración, los viernes de 13:30 a 14:00. Durante el cuarto trimestre de este año se emitieron un total de 10 de estos espacios y otros ocho hasta el 21 de febrero de 1983, fecha en la que empezó a emitirse, oficialmente, el espacio "Informativo regional", de lunes a viernes, en horario de 14:30 a 15:00. A partir del 24 de julio de ese mismo año y, una vez instalado el control de realización, comenzó el magazine "Tiempo nuestro" de lunes a viernes, entre las 14:00 y las 14:30.

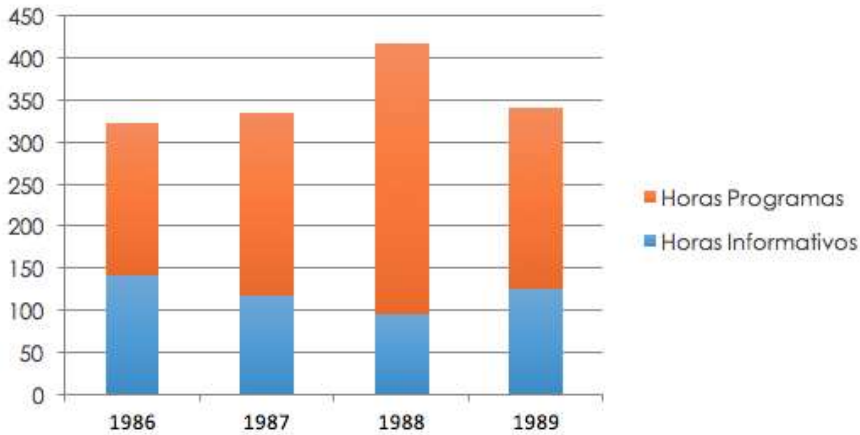
Como explican María Monjas y Carmen Domínguez en el artículo "Televisión y Autonomía: los primeros programas del Centro Territorial de Castilla y León (1983-1986)", estos primeros espacios se hicieron eco de las elecciones autonómicas y de la constitución del primer Parlamento autonómico en la iglesia de Las Claras de Tordesillas. A partir del 24 de julio de ese mismo año y, una vez instalado el control de realización, comenzó a emitirse el magazine Tiempo nuestro (TVE, 1982-1983), de lunes a viernes, entre las 14:00 y las 14:30. El título de este espacio ya hace referencia al contenido ya que se trataban cuestiones de actualidad de la región y quienes intervenían en ellos eran personajes de la comunidad autónoma.

Durante el curso 1982-1983, este recién estrenado Centro Territorial, envió un total de 110 noticias para ser emitidas en la primera cadena de TVE y 20 informaciones para su emisión en la segunda cadena; además, se emitieron dos programas de producción propia, ambos de 60 minutos sobre "Imaginería castellano-leonesa" y "De aquí para allá" con el subtítulo de Oficios para la nostalgia (TVE 1982-1983).

La plantilla estaba conformada por cuarenta empleados fijos, cuatro mandos orgánicos y alrededor de quince colaboradores habituales y esporádicos según se recoge en El Anuario de RTVE de 1984. Durante estos años, no hubo unanimidad en cuanto a la duración de las desconexiones territoriales y de los informativos y así encontramos, por ejemplo, que el tiempo destinado a información regional en el año 1987 era de 45 minutos diarios y, en el año 1988, tenía una duración de 30 minutos diarios.

No hemos encontrado datos sobre la producción total de los primeros años de este Centro, pero sí a partir de 1986. Si analizamos la evolución hasta 1989, podemos comprobar qué variaciones hubo en cuanto a la realización de programas e informativos como se recoge en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Comparativa producción regional 1986-1989



Elaboración propia a partir de los Anuarios RTVE y Memorias Consejo Asesor RTVE en Castilla y León, 1986-1989

En los años 90, una vez ya consolidada esta delegación, encontramos que tampoco existe uniformidad en cuanto a la programación regional y vemos las siguientes cifras de producción que recoge la Tabla 1.

Tabla 1

Año	Horas Informativos	Horas otros programas
1990	150	94
1991	140	130
1992	112	96
1993	142	No especificado
1994	137	No especificado
1995	158	118
1996	192	93
1997	211	No especificado
1998	186	28
1999	249	173

Elaboración propia a partir de las Memorias Consejo Asesor RTVE Castilla y León 1990-1999 y Memorias RTVE 1990-1999

En el análisis de los datos de la Tabla 1 podemos encontrar diferencias importantes en la producción tanto de informativos regionales como de otros programas, también, para el circuito regional. En el año 1998 se produce un cambio importante ya que comienza a funcionar una ampliación de programación provocada por la firma de un convenio entre el gobierno regional de Castilla y León y la dirección de RTVE que facilita que se abran nuevas horas de programación en el ámbito regional. Esta programación se consolidó en el año 1999 con un incremento de una hora y media más de tiempo destinado a la programación regional que daba cabida a la actualidad acaecida en esta región; esta ampliación también afectó a la segunda edición del informativo regional que se mantuvo como líder de audiencia en su franja horaria según los datos recogidos en la memoria anual del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León.

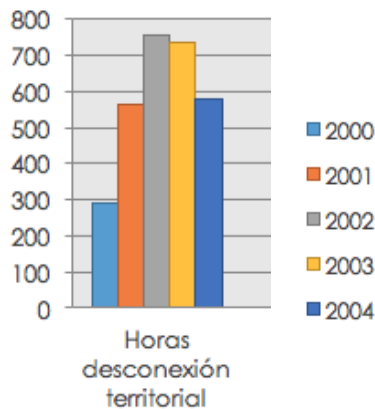
La continuidad de estos convenios provocó que entre el año 2001 y 2004 la producción regional se incrementara contando, incluso, con un programa que pretendía ser referencia para otros espacios similares en otras delegaciones regionales de TVE. Este programa se llamaba Vivir Castilla y León (TVE, 2001-2004) emitido en La 2, ofrecía dos horas diarias, de lunes a viernes, emitidas en directo con contenidos políticos, sociales y culturales de la actualidad de Castilla y León. Entre los acuerdos que contemplaba este convenio se incluía que hubiese contenidos informativos de la región en la programación nacional e internacional de TVE. El convenio que facilitó este incremento de producción en esta etapa tuvo una aportación económica por parte del gobierno regional de 1.803.036,31 euros.

El año 2004 fue un año convulso para este Centro Territorial que vivió distintos momentos. Los cambios surgidos tras las elecciones de 2004 provocó un distanciamiento entre el gobierno de castilla y León y la dirección de RTVE. Esto provocó que la no renovación de un convenio que había facilitado una mayor productividad de esta delegación regional. Se descartó la posibilidad de una prórroga ya que había discrepancias en cuanto a la valoración económica del convenio. Este desacuerdo determinó la eliminación definitiva de un convenio que había supuesto un aumento importante de la producción de TVE en Castilla y León.

Así, con fecha de 30 de noviembre se suspende toda la desconexión adicional creada bajo el amparo del Convenio de años anteriores. En ese momento surge la polémica en el seno del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León, ya que los representantes de la Junta y del Partido Popular acusan a RTVE de no haber apostado por una programación que había ofrecido muy buenos datos de audiencia hasta el día de su vigencia y denuncian que quedaba de manifiesto, con esta actuación, que la Dirección General de RTVE no estimaba que los Centros Territoriales fuesen capaces de desarrollar producción propia.

Durante los años de vigor del convenio las cifras de producción fueron las más altas desde el nacimiento de este Centro Territorial como podemos ver en el Gráfico 2 en el que se realiza una comparativa entre las horas de desconexión del periodo entre los años 2000 y 2004.

Gráfico 2. Evolución producción 2000-2004



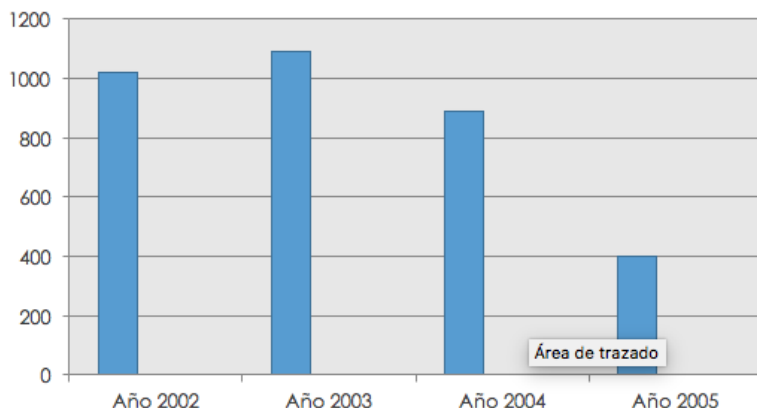
Elaboración propia a partir de las Memorias Consejo Asesor RTVE en Castilla y León, 2000-2004.

En el año 2005, sin ningún tipo de convenio que aumentara las ventanas de programación regional, la producción para emisión territorial se redujo hasta las 254 horas anuales, un descenso considerable que, eliminó de los espacios emitidos temas que antes sí tenían cabida en la programación regional. Estas horas, en su inmensa mayoría se destinaron a los Informativos que se emiten de Lunes a Viernes en TVE 1 y TVE 2 y los sábados en TVE 2 con la emisión del Informativo Semanal. El Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León puso de manifiesto su descontento por la eliminación de la programación adicional de TVE para Castilla y León por la no renovación del convenio y se hizo eco de las informaciones que indicaban que podría producirse el cierre de los Centros Territoriales.

Los datos de producción de este año 2005 presentados al Consejo arrojan unas cifras muy diferentes a las de los años 2003 y 2004. Encontramos que la producción total se situó en 398 horas y 36 minutos y que hubo espacio para programas especiales dedicados, por ejemplo, al Refugio de rapaces de Montejo, los Premios Castilla y León, los premios de la Fundación Cristóbal Gabarrón o sobre los 50 años de la celebración de la SEMINCI.

Si queremos tener una imagen más global de la situación que se vivió en este Centro Territorial una vez que finalizó el Convenio podemos hacer una primera comparación analizando las horas de producción total del mismo entre los años 2002 y 2005 como recogemos en el Gráfico 3.

Gráfico 3. Evolución producción 2002-2005



Elaboración propia a partir de las Memorias Consejo Asesor RTVE en Castilla y León, 2002-2005.

Cabe recordar que, durante los años 2002, 2003 y 2004 funcionó el convenio de ampliación de programación salvo durante el último mes del año 2004 cuando, con fecha de 30 de noviembre, se cerraron todas las bandas de programación extraordinaria. La diferencia que observamos entre los años 2004 y 2005 es de 492 horas y esto teniendo en cuenta que el período de trabajo del 2004 finalizó antes. La diferencia es aún mayor si realizamos esta comparación con los años 2002 y 2003.

En la Tabla 2 podemos ver cómo fue la evolución de la producción de este Centro Territorial y se aprecian aún más las diferencias de volumen de trabajo entre los años 2002 y 2005.

Tabla 2. Evolución producción 2002-2005

Año	2002	2003	2004	2005
Horas totales Producción	1.018	1.089	890	398
Producción Regional	74,40 %	67,59 %	65 %	65,5 %
Telediaris	5,60 %	6,5 %	5,98 %	5,25 %
Programas Nacionales	14 %	18,75 %	15,31 %	16,65 %
Canal Internacional	3,40 %	1,36 %	0,73 %	1 %
Canales Temáticos	Sin datos	1,13 %	6,56 %	7,5 %
Otros	2,60 %	4,69 %	6,42 %	11,6 %

Elaboración propia a partir de las Memorias Consejo Asesor RTVE Castilla y León, 2002-2005.

En esta Tabla vemos cómo se distribuyó el trabajo del Centro Territorial de TVE en Castilla y León. Además de la importante diferencia en cuanto a horas totales de producción y que ya hemos expuesto en el Gráfico 3, encontramos que existe una diferencia importante en el porcentaje de aportación al epígrafe de Telediaris en 2005 respecto a los anteriores. Aunque no hemos encontrado una causa concreta que explique esta situación, sí que podemos aventurarnos a decir que más que ver con la capacidad de trabajo de este Centro, sino, más bien, con la actualidad informativa.

Por el contrario, sí que encontramos un incremento importante de la aportación que se hacía desde Castilla y León a los denominados Canales Temáticos entre los que se ubica Canal 24 Horas. Aquí podemos deducir que una parte importante de los contenidos de estos canales se configuraban en los Centros Territoriales que facilitaban la producción de espacios para completar las horas de programación previstas en este canal.

Otro epígrafe en el que vemos una diferencia considerable entre los años 2002 y 2005 es el que hemos denominado Otros que engloba la asistencia a otras televisiones y los intercambios con otros Centros Territoriales; observamos un incremento gradual en el porcentaje de trabajo que se debe a distintos factores como la cesión de trabajos o el aumento de informaciones y eventos ocurridos en el ámbito territorial de Castilla y León y que tuvieron repercusión en otros ámbitos geográficos.

Durante el año 2005, los 15 Centros Territoriales realizaron una producción total de 8.438 horas y su participación en Telediarios supuso el 9,63%, 813 horas de su trabajo que consistió en envíos de material en bruto para la elaboración de estos informativos y noticias montadas y editadas, como en el ejercicio anterior, para la emisión también en estos informativos (Informe sobre el Cumplimiento de la función de Servicio Público de RTVE, 2005).

Este Informe aporta otro dato significativo: el 55,60% fue el porcentaje de trabajo total que los Centros destinaron a emisión nacional. En este anuario se especifica que había un aumento de programación en bandas de la franja de tarde de TVE 2 para las Comunidades Autónomas de Asturias, Cantabria, Extremadura, Galicia, La Rioja, Murcia, Valencia y la Ciudad Autónoma de Ceuta. Estos Centros Territoriales contaron con incremento de programación en algunos casos como el de La Rioja hasta el año 2011 por convenios firmados con esos Gobiernos regionales.

En el año 2006 terminó una etapa en la televisión pública en España. La LEY 17/2006 de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal indica, al igual que el Estatuto de 1980, cuál debía ser la organización territorial de RTVE:

La Corporación RTVE contará con la estructura territorial necesaria para atender la adecuada prestación de sus funciones de servicio público, proveer de contenidos regionalizados a la realidad estatal, contribuir al desarrollo de la cohesión interterritorial, atendiendo al derecho insular y las condiciones de regiones ultraperiféricas. Las desconexiones se harán en la lengua propia de las CC.AA.

Esta Ley que, se supone, recoge las pautas marcadas por el "Informe para la Reforma de los Medios de Comunicación de Titularidad del Estado", elaborado por el Consejo creado a tal efecto, según Real Decreto 744/2004, de 23 de abril, no explica en los mismos términos que el informe del "Comité de Sabios" cómo debe ser la programación autonómica que tiene que ayudar, además, a la creación de una industria cultural con señas regionales. Este informe indica que la descentralización de la producción de TVE y sus emisiones debería ser un reflejo del Estado de las Autonomías, tanto por la atención que se tiene que dar a los acontecimientos y a la expresión de las distintas comunidades, como por el papel de servicio público en la descentralización de la industria audiovisual y, en conjunto, de toda la industria cultural (Informe para la reforma de los Medios de Comunicación de Titularidad del Estado, 2005).

En esta Ley existe una indefinición sobre cómo se debe cuantificar, en horas de desconexión, esa atención a los principios de servicio público, tal y como sucedió en el Estatuto de RTVE de 1980. ¿Cómo se mide la prestación de servicio público con una programación meramente informativa de menos de una hora de duración? ¿La función de servicio público que tiene que realizar TVE es distinta en función de si existe un convenio de colaboración con determinados gobiernos autónomos?

Esta nueva etapa se vivió de forma traumática en los Centros Territoriales que vieron cómo se aplicaba un ERE que redujo en cerca de 4.000 personas la plantilla de RTVE. En estas condiciones era impensable contar con la programación existente antes para la realización de una televisión cercana y pública con el ciudadano.

El año 2006 comenzó en el Centro Territorial de TVE en Castilla y León, con el miedo a la desaparición si no del Centro, sí de varios puestos de trabajo que limitarían, en la práctica, el desarrollo del trabajo normal de la televisión pública en esta Comunidad Autónoma. En las primeras reuniones del Consejo Asesor se puso de manifiesto que éste tenía varias preocupaciones con la entrada en vigor del nuevo marco legislativo; entre ellas, la desaparición del propio Consejo Asesor y el miedo a la desaparición de los puestos de trabajo en el Centro. De esta manera, los representantes del Partido Popular en el Consejo presentaron una moción de defensa del Centro Territorial, mientras que los miembros pertenecientes al PSOE realizaron un texto alternativo. El resultado final fue la aprobación de un documento denominado "Acuerdo del Consejo Asesor de RTVE en Castilla y León a favor del mantenimiento del empleo en el Ente público en la Comunidad Autónoma y contra la desaparición de emisoras de RNE en Castilla y León" (Memoria Consejo Asesor RTVE Castilla y León, 2006).

En la reunión del Consejo, de fecha 22 de mayo de 2006, se dieron a conocer las previsiones de la SEPIⁱⁱ que suponían una reducción de puestos de trabajo importante que harían pasar a TVE en Castilla y León de 58 empleados a 39. Con esta situación, la sede de Valladolid contaría con 23 trabajadores y en el resto

de provincias los equipos quedarían compuestos por un redactor y un operador de cámara apoyados por los profesionales de RNE. Esta nueva organización provocaba la rescisión de contratos de los corresponsales que hasta ese momento habían estado contratados con una relación contractual de carácter mercantil con TVE. La clausura de estos contratos no se hizo efectiva hasta el año 2008, momento en el que entraron en funcionamiento las Unidades Informativas, nueva nomenclatura que comenzó a utilizarse para denominar a los corresponsales en las diferentes provincias.

La memoria de actividad que recoge el Consejo Asesor refleja que durante el primer semestre de 2006 se mantuvieron las horas de emisión territorial con la presencia de dos informativos, más media hora de programación regional de producción propia. Esta situación cambió de forma radical a partir del mes de agosto, momento en el que la programación se redujo a un único informativo a las 14:00 de la tarde en la primera cadena de TVE. Pese a esta reducción drástica de trabajo, los profesionales de este centro regional estuvieron en la producción de espacios dedicados a la conmemoración del V Centenario de la muerte de Cristóbal Colón, el debate de la reforma del Estatuto de Autonomía y la celebración de una nueva edición de Las Edades del Hombre. Este Centro participó en la emisión de distintos programas nacionales e internacionales como veremos en la estadística de producción y produjo seis capítulos del espacio "Un programa estelar" en los que se explicó el funcionamiento de distintos observatorios astronómicos.

La producción territorial de TVE en Castilla y León en 2006 fue de 209 horas, de un total de 379 horas de producción total, en las que se incluyeron también las aportaciones de sus profesionales a los informativos nacionales y a otros programas de televisión de la Corporación. Estas cifras distan mucho de las que se produjeron durante los años del convenio.

Respecto a la aportación de los Centros Territoriales a la programación nacional, se basaron en contenidos para espacios como España en Comunidad (TVE, 2006-); imágenes en brutos, noticias elaboradas, encuestas o reportajes a los Servicios Informativos Centrales y a programas como Agrosfera (TVE 1997-). Si hablamos de cifras globales de presencia del trabajo de los profesionales de este Centro en la programación de TVE a nivel nacional e internacional, podemos presentar estos datos que figuran dentro de 2006.

Tabla 3. Producción TVE Castilla y León, año 2006

Programa	Número de piezas	Duración
Telediario Matinal	3	0 horas 26´
Telediario 1	204	22 horas 43´
Telediario 2	70	11 horas 13´
Telediario 3	6	0 horas 28´
Telediario Fin de Semana	55	3 horas 52´
La 2 Noticias	31	2 horas 10´
Programas TVE 1	244	52 horas 12´
Programas TVE 2	59	8 horas 05´
Agrosfera	30	2 horas 45´
España en Comunidad	17	3 horas 57´
Canales Temáticos	82	25 horas 55´
Canal Internacional	1	1 hora
Asistencia otras televisiones	14	1 hora 43´
Intercambios otros Centros	186	33 horas 06´

Elaboración propia a partir de la Memoria Consejo Asesor RTVE Castilla y León, 2006.

Si analizamos hacia qué programas se destinaron los contenidos elaborados desde Castilla y León, encontramos, como es lógico, que el mayor volumen se destinó a la programación territorial, en un 65,5%; mientras que el resto se dedicó a programación nacional en un 8,03%; Telediarios, 4,90%; el porcentaje restante de producción se distribuyó entre Canales temáticos con un 3,11%, Canal Internacional y asistencia a otras televisiones e intercambio con otros Centros.

Con esta situación se llega al año 2007. Si atendemos a los aspectos que se reflejan en la Memoria del Consejo Asesor podemos concluir que uno de sus objetivos, que se arrastraba del ejercicio anterior, animaba a los miembros del mismo a esforzarse en la defensa de lo público basándose en una información veraz y objetiva y a la defensa del Centro Territorial de TVE en Castilla y León así como de todos sus puestos de trabajo (Memoria Consejo Asesor RTVE Castilla y León, 2007).

En la sesión del 5 de mayo de ese mismo año, Celsa Villanueva, directora del Centro, expuso que esta delegación mantenía el nivel de actividad anunciado en el año 2006. La programación prevista constaba de un informativo con una duración de 24 minutos con desconexión a las 13:56. Por primera vez, el Centro Territorial no contó con desconexión regional con motivo de la celebración del Día de la Comunidad; en este caso la información se incluyó en un Informativo Especial realizado desde la localidad de Villalar. Aunque sí que se realizaron programas especiales sobre los Premios Castilla y León, la entrega de premios de la Fundación Cristóbal Gabarrón o la gala de clausura de la edición anual de la SEMINCI.

Con esta situación podemos decir que no había una apuesta por la programación regional, ya que desde la Dirección General de RTVE se había reducido, de forma considerable, el tiempo de desconexión territorial. De esta manera, el trabajo que había estado desarrollando este Centro de acercar a los ciudadanos los momentos políticos, sociales y culturales más importantes acaecidos en su Comunidad quedaba muy reducido y más teniendo en cuenta que Castilla y León no contaba con una televisión autonómica ni de carácter público, ni privado.

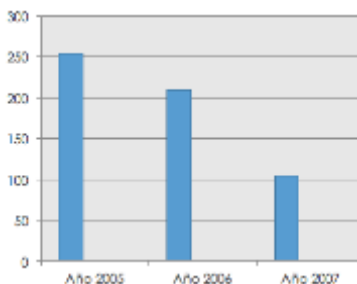
En este caso, TVE dejó de prestar el servicio público al que estaba destinada, un mandato que, además, había salido reforzado con la Ley aprobada en el año 2006. Esta afirmación la podemos corroborar con las cifras de producción regional de ese año en las que se realizaron 101 horas y 40 minutos de Informativo Territorial en La Primera de TVE y 3 horas y 19 minutos de programación territorial en La 2; un total de 104 horas y 59 minutos que distan mucho de las horas de desconexión territorial de años inmediatamente anteriores, 2005 y 2006 cuando, como ya hemos comprobado, se había producido una rebaja importante de la producción para el circuito regional. ¿Qué pasó con los contenidos que antes sí que tenían cabida en una programación más extensa? Los reportajes e informaciones atemporales que antes conformaban los programas dejaron de tener su sitio y desaparecieron, en su gran mayoría, del panorama de la información regional.

Si hablamos de la aportación del Centro Territorial a los Servicios Centrales de TVE, encontramos que, a diferencia de lo que sucedía con los informes presentados al Consejo en años anteriores, en esta ocasión, no se ofrecen cifras de la participación del Centro en cada programa. No podemos analizar los datos como en los ejercicios anteriores, pero sí que podemos decir que la aportación total del Centro a programas nacionales, tanto en brutos como en piezas, rondó las 16 horas de producción, mientras que al Canal 24 horas se destinaron 13 horas y 40 minutos de trabajo. En el caso de la aportación a Telediarios, la dirección del Centro apuntó que se había producido un incremento de la misma al pasar a depender los Centros Territoriales del Área de Informativos.

En el Gráfico 4 queda evidenciada cuál ha sido la evolución de la producción de este Centro durante el periodo 2005-2007 para el circuito regional con una drástica disminución de la programación regional que se produjo en este periodo.

Entre los factores que hay que tener en cuenta en este caso, podemos referir, la eliminación del convenio que se produjo en el año 2004 y que, como ya hemos analizado, había abierto nuevas bandas de programación que, además, habían contado con el respaldo positivo de las audiencias que se habían incrementado de un año a otro.

Gráfico 4. Comparativa producción 2005-2007



Elaboración propia a partir de las Memorias Consejo Asesor RTVE en Castilla y León, 2005-2007

A todo esto hay que añadir el cambio en la dirección de RTVE que bloqueó la firma de un posible nuevo convenio, la aprobación legislativa que se produjo en el año 2006, la reducción de profesionales determinada por el ERE que sacó de las filas de RTVE a cerca de 4.000 personas y la política de reducción de gastos que trajo como consecuencia la eliminación de programación adicional en Comunidades Autónomas que no contaban con apoyo financiero para su puesta en marcha.

Si pasamos a valorar la producción de información de proximidad durante el año 2008, encontramos que el informativo regional tenía una duración, de lunes a viernes, de veinte minutos diarios que, en principio, deben poner en antena las noticias más cercanas a los ciudadanos. Si dividimos la duración del informativo entre las nueve provincias de Castilla y León, teniendo en cuenta el peso político de la capital autonómica, Valladolid, podemos entender que había poco espacio otras informaciones que no sean políticas. Esta situación se reflejó en las reuniones del Consejo Asesor de Castilla y León cuyos miembros no estaban conformes con la información que se realizaba desde el Centro Territorial de TVE porque habían desaparecido, en la mayoría de las provincias, el cámara y redactor que daban cobertura a la información que sucedía en cada una de ellas hasta que se conformaran de forma efectiva los nuevos equipos denominados unidades informativas. Los miembros del Consejo también reflejaron en las Actas de sus reuniones su malestar porque RTVE había dejado olvidada esta Comunidad en lo referente a información pública dejando, únicamente, un residuo informativo de 25 minutos; un informativo que les parecía "anecdótico" por su escasa duración lo que limitaba el volumen de contenidos en el mismo (Memoria Consejo Asesor RTVE Castilla y León, 2008).

Respecto a la memoria del trabajo realizado por este Centro, encontramos que se efectuaba un Informativo Territorial a través de la primera Cadena de TVE entre las 13:50 y las 14:20 de la tarde. En esta memoria de actuaciones se incluye que TVE cuenta con 32 trabajadores en su sede de Valladolid y 18 profesionales más repartidos en las ocho unidades informativas que comenzaron a funcionar al completo durante ese mismo año 2008. Todas estas unidades informativas tenían su sede en las emisoras de RNE.

Este año, la Memoria del Consejo Asesor no recoge datos sobre las aportaciones a los programas informativos aunque se destaca la presencia en programas del Canal 24 Horas en el que se daba cuenta de los temas de las distintas Comunidades Autónomas, también Castilla y León. Además, durante el año 2008, este Centro suministró trabajos a programas como Agrosfera (TVE, 1997-), Natural (TVE, 2008-), Zoom tendencias (TVE, 2008-) o España en Comunidad (TVE, 2006-). Con todos los acentos (TVE, 2008-2009) y a espacios deportivos. Pese a lo reducido de su desconexión territorial, también se efectuaron distintas retransmisiones como la entrega de los Premios Castilla y León, la emisión del programa "25 años de Ribera del Duero", "Noticias Castilla y León desde la campa de Villalar" el 23 de abril, la entrega de premios de la Fundación Cristóbal Gabarrón o la Gala de clausura de la edición anual de la SEMINCI (Memoria Consejo Asesor RTVE Castilla y León, 2008).

Aunque no podemos valorar todos los datos de producción de este Centro al no contar con unas cifras fiables de producción, sí podemos indicar que el tiempo de desconexión territorial era muy similar al producido durante el año 2007, al contar con tan solo un Informativo y con retransmisiones similares a las de ese año. Por lo tanto, podemos aventurar que la producción para desconexión regional del año 2008 estuvo cercana a las 105 horas.

Por su parte, en la Memoria 2008 sobre el cumplimiento de la función de servicio público editada por RTVE, se realiza un repaso muy somero a la actividad de todos los Centros Territoriales y también se especifica qué programación especial ha desarrollado cada uno de ellos, pero no se detalla qué tipo de producción regional ha elaborado cada uno de ellos, ni su aportación a los distintos programas de la parrilla de TVE.

Respecto a la aportación de los centros regionales a los Informativos de emisión nacional, en la Memoria se califica como "fundamental" esta aportación y se cuantifica en un total de 3.994 noticias, lo que supone el 16,8% del total de las emitidas en las dos ediciones del Telediario. Durante este año, no aparece ninguna aportación específica de TVE Castilla y León, más allá de las piezas o brutos enviados a programas más generales. Esta situación llama la atención, si tenemos en cuenta la potencialidad de una región como la que nos ocupa que consta de nueve provincias con múltiples atractivos y temas a desarrollar como ya se ha explicado en el análisis de años anteriores.

En el año 2008, coincidiendo con la bajada de producción de información regional, en el mes de noviembre, la Junta de Castilla y León anunció el concurso de explotación de dos canales de Televisión Digital Terrestre. Este concurso propició la presentación de una oferta conjunta de Canal 4 Castilla y León y Televisión Castilla y León. Esta oferta se plasmó bajo la marca de RadioTelevisión Castilla y León S.A., RTVCYL, que bajo la dirección de Óscar Campillo, comenzó sus emisiones el 9 de marzo de 2009. Este año supuso la presentación en el panorama audiovisual de Castilla y León y de España, de un sistema mixto de televisión que aunaba el ámbito regional y el capital privado aunque contaba con una importante aportación económica de la Junta de Castilla y León en forma de subvenciones, patrocinios y publicidad directa.

Esta cadena de televisión de capital privado y ámbito de emisión autonómico, controlada por los empresarios Antonio Méndez Pozo y José Luis Ulibarri, vino a suplir, a nivel informativo, el espacio de referencia ciudadana que, hasta entonces, habían ocupado los informativos y programas realizados por TVE en Castilla y León.

Para analizar el año 2009 tenemos que centrarnos en los datos que aporta el Informe de Servicio Público que realizó RTVE sobre ese año. Desde este año y hasta el final del periodo de análisis, el año 2012, vamos a encontrar que existe una información no uniforme a la hora de hablar de la producción de los Centros Territoriales que se definen así en este Informe Servicio Público 2009 RTVE (2010: 89) y en los de los años posteriores:

Los Centros Territoriales de TVE ofrecen a los ciudadanos la información más cercana, la de su ámbito autonómico, los acontecimientos de interés que ocurren en el territorio de su Comunidad. Además, contribuyen, de manera fundamental, a la programación informativa nacional. Constituyen, por tanto, y conforme a los principios generales de servicio público, un destacado medio de difusión de la identidad y diversidad de la sociedad española y un factor de cohesión territorial e impulso de la pluralidad.

Una novedad con la que contaron los informativos elaborados por los Centros Territoriales fue que, desde el mes de mayo de ese año, comenzaron a incluirse en los contenidos de la página web de RTVE: www.rtve.es. Esto supuso la puesta en marcha de una oferta única dentro del panorama audiovisual español que permitía a los ciudadanos conocer, desde cualquier parte del mundo y en cualquier momento la actualidad de cualquier Comunidad Autónoma.

Al igual que en años anteriores muchos de los Centros Territoriales como el de Aragón, Cantabria, Galicia, País Vasco, Extremadura o La Rioja realizaron programas especiales para ser emitidos en desconexión territorial. En el caso de Castilla y León esta programación adicional se realizó en el mes de octubre con una emisión: la realización de la gala de entrega de premios de la Fundación Cristóbal Gabarrón. Esta emisión fue la única que realizó este Centro Territorial mientras que otros como el de Extremadura realizó tres desconexiones especiales o el de Cantabria que efectuó siete programas especiales.

Respecto a las aportaciones realizadas desde las delegaciones regionales a la programación nacional, en primer lugar, cabe destacar que éstas incluyeron un total de 4.528 noticias en los Telediarios lo que supuso el 17,9% del total de las noticias emitidas en estos espacios.

En este Informe, aunque no se ofrecen datos concretos del trabajo de cada Centro, sí que encontramos información más detallada sobre los programas producidos por estos Centros y sobre el tipo de contenido que ofrecen. En primer lugar figura un espacio que ese año cumplió su novena temporada en antena "España en Comunidad"; "España 24 horas" que era un informativo diario que abarcaba aspectos sociales o culturales de la actualidad de todas las Comunidades Autónomas y que no tenían cabida en el espacio de Telediarios.

Otro de los programas que contaban con contenidos elaborados en los Centros fue "Agrosfera" que, al igual que en las temporadas anteriores, volvió a centrarse en la información sobre agricultura, pesca y alimentación. Durante 2009, el programa aumentó su duración de treinta minutos a 45 lo que facilitó que se pudieran mostrar otras cuestiones relacionadas con turismo rural y con la oferta de ocio asociada a este tipo de turismo. Un hecho que se destaca en este Informe y en el que no hay presencia, un año más, del trabajo realizado desde Castilla y León es la emisión de reportajes realizados desde Cantabria, con un total de 10 reportajes y Aragón, que presentó cuatro.

Pese a esta situación en la que la presencia de la delegación de TVE en Castilla y León se había limitado, en el circuito regional, a realizar los informativos territoriales, hay que destacar que TVE seguía siendo la opción más vista en esta Comunidad Autónoma.

No contamos con cifras de desconexión del año 2009 porque no se recogieron en la Memoria del Consejo Asesor de ese año, pero al no haber aumentado las bandas de desconexión respecto al año 2008 y al haberse realizado únicamente una desconexión especial, podemos afirmar que se produjo una mínima diferencia a la baja respecto a lo que sucedió en el año 2008.

En el año 2010, se produce un incremento de la duración de los informativos territoriales en cinco minutos, motivada por la desaparición de la emisión de publicidad en toda la cadena, lo que supuso que cada Centro Territorial, incluido el de Castilla y León, produjera 252 ediciones de informativo regional, con un centenar de horas de información local y autonómica, casi 20 horas más que en el año 2009 (Informe del cumplimiento de servicio público, 2010). Durante este año, en Castilla y León no se produjo ninguna desconexión para la emisión de celebraciones de interés para sus ciudadanos.

En este informe anual encontramos más datos sobre lo que sucede en los Centros Territoriales. En este caso, se distingue que son 14 los Centros, con sus 35 unidades informativas, más las ubicadas en Ceuta y Melilla, las que dependen de la Dirección de Centros Territoriales adscrita a la Dirección de Informativos de TVE. Esta designación puede ayudarnos a comprender que la intención de la dirección de la Corporación RTVE es que las delegaciones autonómicas se conviertan en corresponsalías informativas

para los servicios informativos de RTVE, en un momento, en el que se hablaba de la optimización de recursos y de las sinergias que se debían producir entre los profesionales de RNE y TVE a la hora de realizar el trabajo informativo. Podemos deducir también que no se esperaba la aportación de los Centros en los programas de entretenimiento de la cadena pública de televisión al depender orgánicamente de los responsables de Informativos. Sin duda, esta situación no favoreció una mayor potenciación de la capacidad de producción que sí se había conseguido en años anteriores en Castilla y León con la realización de espacios para la desconexión regional que mezclaban la información y el entretenimiento.

En este año de análisis, la red territorial de TVE aportó un total de 4.373 noticias a las distintas ediciones de Telediario, con una duración de 104 horas, lo que supuso el 15% de las noticias aparecidas en estos espacios. En este Informe también se analiza la aportación a otros espacios de la programación nacional que sumaron un total de 240 horas repartidas en 6.300 noticias y reportajes. Respecto al Centro Territorial de TVE en Castilla y León este Informe es más generoso que los anteriores y especifica las noticias más importantes acaecidas en la Comunidad y que tuvieron una mayor cobertura por parte de los profesionales de la delegación. Sí que se realizó en este ejercicio un informativo en directo con motivo del Día de Castilla y León desde la localidad de Villalar. Además, durante este año las ocho Unidades Informativas que aportaban su trabajo a la delegación de Valladolid completaron su equipamiento técnico para poder efectuar directos.

El Informe que recoge la actividad de RTVE en el año 2010 ofrece datos de la aportación, individualizada, de cada Centro a los Telediarios de TVE. En el caso de Castilla y León su participación fue de 187,38 noticias, un total de 4 horas, 29 minutos y 39 segundos, lo que supuso en el cómputo global de las noticias de los telediarios del año, el 0,65% y el 4,33% de las noticias aportadas por los Centros. Esta presencia de la región castellanoleonés en los Telediarios está muy lejos de Cataluña, con un 42%, e incluso de Andalucía, con un 12%; pero por encima de Comunidades como Murcia que tuvo una participación del 1,03% o Navarra con un 0,98%.

Es necesario destacar en este momento que la participación de los Centros en los Telediarios se debe, claramente, a los criterios informativos que se sigan dentro de RTVE y de las decisiones que vienen determinadas por la actualidad de cada jornada. Si bien está claro que el peso específico de la actualidad de esta región no es mucho habida cuenta de sus apariciones en los informativos de ámbito nacional, no solo de esta cadena sino del resto de cadenas generalistas.

En el año 2011, y según recoge el Informe de cumplimiento de servicio público, cada Centro Territorial produjo 254 ediciones del Informativo Territorial, con un total de 105 horas de información local y regional. Estas desconexiones que son iguales para todos los Centros excepto para los Centros de Producción de Cataluña y Canarias, se vieron ampliadas en las regiones de Extremadura, La Rioja, Aragón, Cantabria y Galicia que contaron con espacios adicionales en su ámbito regional. Además, durante ese año se produjeron distintos procesos electorales que facilitaron el aumento de producción de los Centros regionales como fueron las elecciones municipales y autonómicas de mayo de 2011 y las elecciones generales de noviembre de ese mismo año (Memoria sobre el cumplimiento de la función de servicio público RTVE, 2011).

Respecto a la aportación de estos Centros a la información ofrecida en los Telediarios, el Informe recoge que se efectuaron un total de 3.995 noticias, un 13,3% del total, con una duración de 93,5 horas de emisión. Respecto a su participación a otros espacios informativos las cifras hablan de 460 horas, casi 5.000 noticias y reportajes. Si analizamos la presencia de Castilla y León en estos Telediarios, el volumen es menor que en el año anterior y encontramos que solamente se emitieron 101 noticias, el 0,34% del total de noticias emitidas en estos espacios, con una duración total de 2 horas y cinco minutos. Sin embargo, se ofrecen otros datos más positivos si analizamos las aportaciones a otros programas entre los que se incluyen otros espacios informativos o deportivos; en este caso, la participación se eleva a 550 con una duración de 35 horas y 21 minutos.

La memoria del año 2012 que realiza RTVE es mucho menos explícita que las de los dos años anteriores a la hora de abordar, de forma tanto global como individual, el trabajo realizado dentro de los Centros Territoriales. Así, en 2012 encontramos que no hay una información sobre qué aportación realizó cada delegación de TVE a los distintos Telediarios o programas de TVE. Tan solo encontramos unos datos que indican que se realizaron 248 programas de la primera edición del Informativo Territorial y que, en la última semana del mes de septiembre de ese año se comenzó a realizar una segunda edición de este informativo con una duración de 10 minutos del que se emitieron ese año un total de 65 ediciones.

Con esta leve ampliación de la desconexión territorial comunidades como Castilla y León empezaron a contar con 35 minutos diarios, de lunes a viernes, de información directa de su región. Respecto a la producción total de los 15 Centros Territoriales, más Cataluña, Canarias y las Unidades Informativas de Ceuta y Melilla se recogen un total de 2.460 horas de producción total. La suma de producción total en 178

el Centro de Castilla y León para la desconexión territorial se eleva a 114 horas y 23 minutos, únicamente de Informativos ya que ese año no se realizó ninguna desconexión adicional para la emisión de ningún programa de carácter autonómico.

A la hora de analizar este año no contamos con ningún dato que nos permita valorar cuál ha sido la participación de Castilla y León en los Telediarios y en otros programas informativos o no informativos de TVE. La falta de interés a la hora de publicar estos datos, no solo de la delegación que nos ocupa sino del resto de ellas salvo los Centros de Producción de Cataluña y Canarias, puede ser un síntoma de la poca atención que se presta al trabajo que llega de todos o de determinados Centros y que se limitan a su aportación informativa cuando se producen sucesos, acontecimientos llamativos o para dotar de contenidos espacios como el dedicado a la información meteorológica donde se suceden imágenes de varias provincias.

Respecto a lo que sucede en el año 2013 la Memoria de RTVE recoge una producción de los Centros Territoriales, donde se contabiliza al de Castilla y León, de 3.839 horas. Una producción más amplia que en el año anterior en la que se incluye la emisión de un nuevo informativo de 10 minutos que se había puesto en marcha en el año anterior. Los datos correspondientes a los años 2014 y 2015 son similares a este último ya que no ha habido una ampliación de programación para los distintos circuitos regionales de RTVE.

5. Conclusiones

Como se puede deducir de las cifras presentadas en este artículo ha habido una disminución importante de la producción del Centro Territorial de Castilla y León desde el año 2005 hasta la actualidad, sobre todo, teniendo en cuenta los datos recogidos tanto en los primeros años de funcionamiento de este Centro, como en los años de consolidación y de puesta en marcha del convenio que facilitó la ampliación de programación. En el caso objeto de análisis, la situación ha sido más grave ya que, en esta Delegación, había funcionado un convenio los años anteriores a 2005 que había supuesto un incremento importante de la producción propia y, por lo tanto, de contenidos de proximidad y de interés para los ciudadanos de esta Comunidad.

Esta reducción de producción centrada en el informativo regional de mediodía y su versión de 10 minutos de duración que se emite a las cuatro de la tarde, ha supuesto que la información de muchas de las provincias de la comunidad no tenga cabida y, al mismo tiempo, ha provocado otro efecto: la presencia de Castilla y León en la programación regional también se ha visto relegada a mero testimonio de sucesos o de fenómenos meteorológicos.

Después de haber analizado estos datos podemos afirmar que este Centro Territorial de Castilla y León se ha convertido en una mera corresponsalía de TVE en la Comunidad Autónoma ya que su producción ha disminuido mucho respecto a la que se realizaba en los años anteriores a 2005, lo que limita la inclusión de información en el espacio de emisión regional y también para la producción de carácter nacional. Esta situación limita mucho la capacidad de producción de esta delegación y las informaciones de esta región en la programación nacional de la televisión pública española. La no puesta en valor, mediante el incremento de producción de este Centro, ocasiona que existan provincias en la región que no cuenten con unidades informativas completas lo que limita la cobertura de hechos informativos de última hora.

Aunque el objeto de estudio de este artículo es el Centro Territorial de TVE en Castilla y León, podemos advertir que las cifras son similares en todos los centros territoriales ya que las Memorias de Servicio Público que edita la propia RTVE no desglosa, de forma detallada, la distribución de la producción para emisión nacional pero sí la duración de los informativos que es igual para todas las delegaciones salvo Cataluña y Canarias que son centros de producción.

En la situación en la que se encuentra RTVE, es difícil determinar cuál puede ser el futuro de sus Centros Territoriales porque no hay una planificación que indique que estos centros vayan a contar con una programación ampliada o que se vaya a incluir en la parrilla de programación de la televisión pública espacios específicos para los contenidos de carácter regional.

La investigación que se ha llevado a cabo para realizar este artículo se ha basado en la recopilación de datos que, aunque se encuentran a disposición pública, no son objeto de investigaciones que profundicen en la producción de estas delegaciones territoriales que componen la estructura regional de RTVE por lo que es necesario que, para completar un estudio detallado de la historia de la televisión pública en España, se tenga que contar y explicar, también con cifras, el trabajo desempeñado por estos centros y sus profesionales.

6. Referencias

- [1] Berzal de la Rosa, E. (coord.). (2010). *La autonomía a través de sus protagonistas*. Valladolid: Fundación Villalar Castilla y León.
- [2] Bustamante, E. (2013). *Historia de la radio y la televisión en España. Una asignatura pendiente de la democracia*. Barcelona: Gedisa.
- [3] Cortes de Castilla y León (2003). *Memoria del Consejo Asesor de RTVE. 2002*. Valladolid. Archivo Central de la Consejería de la Presidencia, ES-CYL -01.01-47008.
- [4] Cortes de Castilla y León (2004). *Memoria del Consejo Asesor de RTVE. 2003*. Valladolid. Archivo Central de la Consejería de la Presidencia, ES-CYL -01.01-47008.
- [5] Cortes de Castilla y León (2005). *Memoria del Consejo Asesor de RTVE. 2004*. Valladolid. Archivo Central de la Consejería de la Presidencia, ES-CYL -01.01-47008.
- [6] Cortes de Castilla y León (2006). *Memoria del Consejo Asesor de RTVE. 2005*. Archivo Central de la Consejería de la Presidencia, ES-CYL -01.01-47008 RTVE.
- [7] Estatuto de Radio y Televisión 1980. BOE nº 11, de 12 de enero de 1980, pp. 844-848. Obtenida el 10 de junio de 2014 de www.boe.es
- [8] Ley 17/2006 de 5 de junio. BOE nº 134, de 6 de junio de 2006, pp.. 21207-21218. Obtenida el 20 de junio de 2014 de www.boe.es
- [9] Memoria 2009 sobre el cumplimiento de la función de Servicio Público RTVE. Obtenida el 29 de septiembre de 2014, de <http://www.rtve.es>
- [10] Memoria 2010 sobre el cumplimiento de la función de Servicio Público RTVE. Obtenida el 20 de septiembre de 2014, de <http://www.rtve.es>
- [11] Memoria 2011 sobre el cumplimiento de la función de Servicio Público RTVE. Obtenida el 29 de septiembre de 2014, de <http://www.rtve.es>
- [12] Memoria 2012 sobre el cumplimiento de la función de Servicio Público RTVE. Obtenida el 20 de septiembre de 2014, de <http://www.rtve.es>
- [13] Monjas Eleta, María y Domínguez Jiménez, Carmen (2014). *Televisión y Autonomía: los primeros programas del Centro Territorial de TVE en Castilla y León (1983-1986)*. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 20, 59-71. http://dx.doi.org/10.5209/rev_ESMP.2014.v20.45091
- [14] Palacio, M. (2005). *Historia de la televisión en España*. Barcelona: Gedisa.

ⁱ Demetrio Madrid fue el primer presidente del gobierno regional de Castilla y León.

ⁱⁱ La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) es una entidad de Derecho Público, cuyas actividades se ajustan al ordenamiento jurídico privado, adscrita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, con dependencia directa del ministro. SEPI tiene competencias sobre la Corporación Radiotelevisión Española y el Ente Público RTVE. www.sepi.es

